

VISTO:

El expte. 58231/2010, por el cual el Dr. Gustavo Molina solicita autorización para la realización de un curso-taller de verano sobre "Odontología basada en evidencias. Claves para publicar en revistas de impacto"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso de referencia tiene como objetivo generar nuevos e importantes espacios para la divulgación de la producción científica;

Que se dictará los días 24 y 25 de enero de 2011;

Que, organizado por la Escuela de Posgrado de esta Facultad y por la Facultad de Medicina (Carrera de Posgrado) de la Universidad Católica de Córdoba, estará a cargo de los profesores Dres. Jo Frencken (Holanda) y Soraya Leal (Brasil);

Por ello,

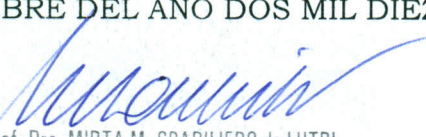
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del curso-taller "**Odontología basada en evidencias. Claves para publicar en revistas de impacto**", dirigido por el Dr. Jo Frencken (Holanda) y la Profesora Soraya Leal (Brasil), cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 58231/2010.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILLERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVICIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 256
/et